

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de diversas partidas de papel que han de ser empleadas en el taller de Artes Gráficas del Instituto Nacional de Estadística.

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente después de transcurridos los diez días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, 91, planta primera, para contratar la adquisición de diversas partidas de papel que han de ser empleadas en el taller de Artes Gráficas de dicho Instituto.

Presupuesto de contrata: 7.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.
El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, 91, planta séptima, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de diez días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres, numerados con los números uno, dos y tres, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

- Sobre número 1.—Título del sobre: «Documentación general».
- Sobre número 2.—Título del sobre: «Proposición económica».
- Sobre número 3.—Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número dos (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, expedido por, por sí (o en representación de, según acredita documentalmente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de (indicar claramente la partida o partidas cuya adquisición se propone), se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a la entrega del citado material por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a entregar el material mencionado), según presupuesto detallado que se adjunta.
(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de diez días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará a las trece horas del décimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, 91, planta semisótano.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, o adjudicatarios, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones, que está de manifiesto en el sitio indicado.

Este concurso se ha declarado de carácter urgente por Orden de la Presidencia del Gobierno de 1 de julio de 1977.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Subsecretario, José Luis Graullera Micó.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 5.500 quintales métricos de harina de trigo panificable.

Hasta las once (11) horas del día veintisiete (27) de julio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por concurso urgente, con admisión previa, de 5.500 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino a los Esta-

blecimientos de Intendencia de la Región y atenciones segundo semestre de 1977, con arreglo al siguiente detalle:

- Almacén Regional de Intendencia de Barcelona, 3.000 quintales métricos.
- Depósito de Intendencia de Tarragona, 300 quintales métricos.
- Depósito de Intendencia de Lérida, 1.700 quintales métricos.
- Depósito de Intendencia de Figueras, 500 quintales métricos.

Importe inicial de la adquisición: Pesetas 11.000.000.

Precio límite general: 2.000 pesetas quintal métrico.

Fianza provisional: Dos por ciento de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: En cuatro ejemplares, modelo reglamentario reintegrado el original.

Documentación: Sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación general, y sobre número 3, proposición económica.

El concurso se realizará a las doce (12) horas del mismo día veintisiete (27) de julio próximo.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 30 de junio de 1977.—5.592-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se anuncia a concurso público la adquisición e instalación de mobiliario con destino a la nueva Facultad de Ciencias.

Esta Universidad ha resuelto anunciar a concurso público la adquisición e instalación de mobiliario para la nueva Facultad de Ciencias, distribuidos en los siguientes lotes:

Lotes	Pesetas
1 Despacho Decanato	400.000
2 Despachos Vicedecanos y Jefes de Departamento	2.720.000
3 Despachos Catedráticos y Secretario Facultad	2.700.000
4 Despachos Profesores agregados y adjuntos	3.700.000
5 Tresillos (sofás y butacas)	1.045.000
6 Sala de Juntas (40 plazas)	700.000
7 Bibliotecas y salas de lectura	3.666.000
8 Seminarios (mesas y sillería)	1.015.000
9 Seminarios (armarios-librerías)	4.350.000
10 Aulas	8.968.000
11 Encerados (pizarras)	736.000
Total	30.000.000

Plazo de fabricación, entrega e instalación: Dos meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Oficina donde se encuentra el expediente del concurso: Se encuentra de manifiesto en la Gerencia de la Universidad (calle de La Nave, 2, primera planta) y a disposición de los interesados, en horas de nueve a trece, la documentación del concurso, con inclusión de los pliegos de

cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto tipo de licitación del lote o lotes a que se aspire.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Las proposiciones se entregarán a mano en la Gerencia de la Universidad de Valencia (calle de La Nave,

número 2, primera planta), para su inscripción en el Registro General, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El acto público de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Rectorado de la Universidad de Valencia (calle de La Nave, 2, primera planta), a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Dos sobres. En el sobre A), la propuesta económica, ajustada al modelo unido al pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B), la documentación que asimismo se indica en el citado pliego.

Exposición de modelos: Todos los licitadores vendrán obligados, para poder optar al concurso, a presentar en la nueva Facultad de Ciencias (bloque o edificio A, Sección de Biológicas), sita en el polígono de Ademuz, término municipal de Burjassot (Valencia), el modelo o modelos ofer-

tados por cada lote. El plazo de presentación de dichos modelos, para su exposición, será el mismo que el señalado para la presentación de proposiciones, en horas de ocho a quince.

Valencia, 6 de julio de 1976.—El Rector, Manuel Cobo del Rosal.—5.738-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en Los Palacios (Sevilla).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de cuatro locales comerciales en Los Palacios (Sevilla), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local	Situación	Superficie aproximada — m²	Precio subasta — Pesetas
1	Linda a la izquierda con la plaza Virgen del Pilar y a la derecha con el local número 2, al fondo de la calle Virgen del Rosario.	60,50	363.000
2	Linda a la izquierda con el local número 1, a la derecha con la calle Virgen de Loreto y al fondo con la calle Virgen del Rosario.	60,51	363.000
3	Linda a la izquierda con la calle Virgen de Loreto y a la derecha con el local número 4, al fondo con la calle Virgen de la Fuensanta.	60,50	363.000
4	Linda a la izquierda con el local número 3, a la derecha con la calle Virgen del Mar y al fondo con la calle Virgen de la Fuensanta.	60,50	363.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 18 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministe-

rio de la Vivienda en Sevilla, a las diez horas del día 5 de septiembre de 1977.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Ortega Jiménez.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo preve-

nido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de tres locales comerciales en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

nido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de tres locales comerciales en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local	Situación	Superficie — m²	Precio comercial — Pesetas
1	Casa número 2 Santo Domingo de Guzmán, bajo izquierda	45,73	274.380
2	Casa número 2 Santo Domingo de Guzmán, bajo derecha	45,73	274.380
3	Casa número 4 Santo Domingo de Guzmán, bajo derecha	45,73	274.380

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposi-

ción de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales

de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a las diez horas del día 7 de septiembre de 1977.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Ortega Jiménez.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el núcleo comercial de la zona dos del polígono Sur de Sevilla.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los 28 locales comerciales en el núcleo comercial de la zona dos del polígono Sur de Sevilla, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local	Superficie — m²	Zona común — m²	Precio total — Pesetas
21	234,30	108,01	3.838.530
22	180,69	83,28	2.960.220
23	54,57	25,15	894.000
24	80,46	37,09	1.318.170
25	53,71	24,76	879.930
26	53,56	24,69	877.470
27	80,46	37,09	1.318.170
28	54,57	25,15	894.000
29	27,75	12,79	454.620
30	26,82	12,46	439.680
31	26,82	12,46	439.680
32	26,82	12,46	439.680
33	26,82	12,46	439.680
34	26,82	12,46	439.680
35	26,89	12,39	440.520
36	26,74	12,32	438.060
37	26,82	12,46	439.680
38	26,82	12,46	439.680
39	26,82	12,46	439.680
40	26,82	12,46	439.680
41	26,82	12,46	439.680
42	27,75	12,79	454.620
43	54,47	25,15	894.000
44	80,46	37,09	1.318.170
45	53,71	24,76	879.930
46	53,56	24,69	877.470
47	80,46	37,09	1.318.170
48	54,47	25,15	894.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a las diez horas del día 12 de septiembre de 1977.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente a aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Ortega Jiménez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, de fecha 18 del pasado mes

de mayo, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del plan provincial 1974-75:

Alatoz, pavimentación de calles.

Presupuesto: 1.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 48.000 pesetas.

Cotillas, cementerio, primera fase.

Presupuesto: 610.694 pesetas.

Fianza provisional: 18.321 pesetas.

Las fianzas provisionales se fijan en las cantidades indicadas anteriormente. Las definitivas vendrán determinadas por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las catorce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación Provincial.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, en el mismo plazo, en la Diputación, donde podrán consultarse por los interesados.

El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, ante la Mesa de Contratación, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están de manifiesto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso: en nombre y representación, que acredita con de vecino de calle o plaza número piso documento nacional de identidad número de fecha de estado y profesión), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliegos de cláusulas administrativas y facultativas de la subasta convocada por esa Diputación para la contratación de la obra de antecedentes que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas, y en el plazo señalado en el proyecto

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 6 de junio de 1977.—El Presidente.—4.908-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de alumbrado público de Loeches.

Se anuncia la subasta con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Reformado de alumbrado público de Loeches.

Precio tipo: 5.879.863 pesetas.

Fianza provisional: 113.799 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación, al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación,

García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de mayo de 1977.—El Secretario.—4.948-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para las obras de instalación de un aparato elevador y conceptos complementarios con destino al Hospital Provincial.

Objeto: Este concurso público tiene por objeto la contratación de las obras de instalación de un aparato elevador y conceptos complementarios en el Hospital Provincial, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas firmados por el señor Ingeniero Industrial provincial de esta Diputación, y al de condiciones económico-administrativas aprobados al efecto.

Duración del contrato: Será de tres meses a partir de la fecha del replanteo. El plazo de garantía será de doce meses a contar de la recepción provisional.

Precio máximo del contrato: El tipo de licitación se cifra en la cantidad máxima de un millón doscientas diez mil novecientas setenta y dos (1.210.972) pesetas, no admitiéndose proposiciones por superior cuantía.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente documentadas y redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría General de esta Diputación Provincial, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianzas: La fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva,

del 4 por 100, debiendo constituirse las mismas en la forma y lugares que se indican en los artículos 75, 76 y 77 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: Será pública y tendrá lugar en la Casa Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: Para la presente contratación existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio económico.

Para mayor información ver «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de fecha 3 de junio de 1977.

Modelo de proposición

Don mayor de edad y vecino de con domicilio en la calle provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la contratación de las obras de instalación de un ascensor y conceptos complementarios en el Hospital Provincial, mediante concurso público, así como del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, se compromete a ejecutar las mismas conforme a dicho pliego, aceptando y comprometiéndose además a cumplir todas y cada una de las condiciones del concurso convocado que figuran en el correspondiente pliego de condiciones, que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos, por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 4 de junio de 1977.—El Presidente.—4.871-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la presentación y eventual adjudicación de un proyecto de estación de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Noja.

La Diputación Provincial de Santander anuncia concurso para presentación y eventual adjudicación entre casas especializadas que posean la clasificación de grupo K, subgrupo 8, de un proyecto de estación de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Noja, con arreglo a las bases redactadas al efecto por el Servicio Hidráulico de esta Corporación.

La presentación de proyectos podrá efectuarse, durante cuarenta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Contratación y Compras en horas de nueve a trece, debiendo presentarse igualmente la documentación que se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Deberá acompañarse la fianza provisional consistente en ciento noventa mil (190.000) pesetas.

El plazo de ejecución se establece, con carácter improrrogable, el día 15 de diciembre de 1977. Las propuestas que se presenten podrán rebajar dicho plazo máximo.

Santander, 6 de junio de 1977.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 4.872 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por el presente se anuncia licitación para ejecución, mediante subasta, de las siguientes obras:]

Distribución y saneamiento de Almenral de la Cañada, con un presupuesto de contrata de 9.853.225 pesetas.

Saneamiento de Cedillo del Condado, por un presupuesto de contrata de pesetas 6.494.380.

Distribución y saneamiento de Escalón, por un presupuesto de contrata de 18.922.640 pesetas.

Abastecimiento de aguas a Retamoso, por un presupuesto de contrata de pesetas 3.419.385.

Saneamiento de Santa Ana de Pusa, por un presupuesto de contrata de 7.940.054 pesetas.

Distribución y saneamiento de Turleque, por un presupuesto de contrata de 23.401.977 pesetas.

Pavimentación del paseo de las Lagunas, de Villafranca de los Caballeros, por un presupuesto de contrata de 2.831.524,30 pesetas.

Abastecimiento de aguas a la Mancomunidad Campana de Oropesa, por un presupuesto de contrata de 7.665.195 pesetas.

Los licitadores constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata, y los adjudicatarios lo será del 4 por 100 del remate de la obra.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil de haber finalizado el plazo de presentación.

El anuncio de esta subasta, del que éste es un extracto, aparece publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 152, del día de hoy.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a realizar las mismas, con estricta sujeción al pliego de condiciones, presupuesto y demás documentos obrantes en el expediente, por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 4 de julio de 1977.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz. Visto bueno: El Presidente, José Magán de la Cruz.—5.690-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de acondicionamiento del acceso a Bocairante (VV-2032).

La Presidencia de esta Diputación Provincial ha dispuesto convocar nueva subasta para la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento del acceso a Bocairante (VV-2032), por el tipo, a la baja, de 786.657 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, correspondiente al día 28 de abril de 1977, y que habrá de regir en esta segunda subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 6 de junio de 1977.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 4.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bailén (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Subasta pública para contratación de las obras que a continuación se detallan:

1. **Objeto:** Apertura de vial entre las calles Juan Salcedo y Parada, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se encuentran, a disposición de los interesados, en las oficinas de Secretaría.

Duración: Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pago: Contra certificaciones de la Dirección Técnica.

Tipo de licitación: 1.854.823 pesetas, a la baja.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación definitiva, la que corresponda con sujeción a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

2. **Objeto:** Accesos a las Escuelas prefabricadas y acondicionamiento del patio del Centro Subcomarcal de Higiene.

Duración: Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pago: Contra certificaciones de la Dirección Técnica.

Tipo de licitación: 1.708.969 pesetas, a la baja.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación definitiva, la que corresponda con sujeción a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se admitirán en la Secretaría, de las diez a las catorce horas, y hasta el día hábil anterior al de la apertura, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Alcalde-Presidente, condicionadas al siguiente

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de (.....) y domiciliado en, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido el día de de 197...

d) Acompaña documento acreditativo de haber depositado la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones generales, facultativas, especiales y económico-administrativas.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de transcurridos veinte, también hábiles, al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Bailén, 4 de junio de 1977.—El Alcalde.—4.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de urbanización de la calle Nueva, entre las de Atanasia López y Divina Pastora.

Objeto: Subasta de obras de urbanización de la calle Nueva, entre las de Atanasia López y Divina Pastora.

Tipo: 5.268.316 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 82.684 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de la calle Nueva, entre las de Atanasia López y Divina Pastora, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra) respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Villablanca (primera fase).

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Villablanca (primera fase).

Tipo: 26.136.982 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 210.685 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Villablanca (primera fase), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.706-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de alcantarillado en la calle Madre Rafaela Ibarra.

Objeto: Concurso de obras de construcción de alcantarillado en la calle Madre Rafaela Ibarra.

Tipo: 33.520.501 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 247.603 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de alcantarillado en la calle Madre Rafaela Ibarra, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malla (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de caminos en este término municipal.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia la contratación mediante subasta pública, de las obras de mejora de caminos en este término municipal.

Tipo de licitación: 1.470.373 pesetas.

Fianza provisional: 44.111 pesetas (3 por 100).

Fianza definitiva: El 6 por 100 del remate de la licitación.

Plazo de la ejecución: Seis meses.

La documentación para tomar parte en la misma se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

reintegrándose la proposición de conformidad con la vigente Ley del Timbre y lo que corresponde de sello municipal y de la Mutualidad Nacional de la Administración Local.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carné sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diecisiete horas del día siguiente en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número y carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas, económicas y administrativas de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Malla para la realización de las obras de mejora de caminos en dicho término municipal, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Malla, 16 de junio de 1977.—El Alcalde, José Baucells Pujol.—5.280-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noguera (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

El día que se cumplan veintiuno hábiles, a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, se celebrará en esta Casa Consistorial bajo mi Presidencia o delegada, si hubiera lugar, la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta de obras que a continuación se detalla:

Construcción del horno de pan cocer en primera planta y piso con salón de juventud en la segunda.

Tipo de licitación: 4.998.484 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Un año, y los pagos mediante certificación del señor Arquitecto encargado de la obra, y de acuerdo con el pliego de condiciones.

La admisión de pliegos lo será hasta las doce horas del día anterior hábil al de la apertura de los mismos.

Las garantías provisionales para tomar parte en la subasta lo serán del 4 por 100, y las definitivas de acuerdo con el remate, artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El proyecto al haber quedado desierto por dos veces ha sido revisado y actualizado, y de quedar desierta la subasta se celebraría nueva subasta en el día que haga diez a partir de la primera, sin previo aviso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta ... de las obras de, en el pueblo de Noguera, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, al cumplimiento del pliego de condiciones y de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Noguera, 4 de junio de 1977.—El Alcalde, Agustín Polo.—4.962-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso-subasta para contratar el arrendamiento de la industria de hostelería, de propiedad municipal, denominada Hotel Alfonso XIII.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 7 de junio del año en curso, se convoca concurso-subasta para contratar el arrendamiento de la industria de hostelería, de propiedad municipal, sita en Sevilla, calle San Fernando, número 2, denominada Hotel Alfonso XIII. Dicha convocatoria se ha llevado a cabo por razones de urgencia, con la reducción de plazos establecida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El arrendatario deberá realizar por su cuenta obras de mejora y modernización del hotel, con arreglo a proyecto ya aprobado por el Ayuntamiento e importe mínimo de 200.000.000 de pesetas.

La renta será del 1 por 100 de las ventas netas, calculadas según se especifica en el pliego.

El número de años del contrato será el de treinta, a partir de la finalización de las obras descritas.

El primer acto del concurso-subasta se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Desde el día siguiente al en que se publique el edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar, en el Registro General de la Secretaría, las proposiciones y documentos que se les unan, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, acompañando el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, ascendente a 500.000 pesetas.

El número de plicas o sobres será el de dos: uno, que se denominará «Referencias», y otro, con la inscripción «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para contratar el arrendamiento del Hotel Alfonso XIII, sito en calle San Fernando, número 2». Las proposiciones han de ser presentadas con estricta sujeción al modelo que se inserta en el pliego y debidamente reintegradas. En ningún caso podrá alterar la proposición el contenido de los pliegos.

Una vez entregadas y admitidas las plicas, no podrá el licitador retirirlas, pero sí presentar otras dentro del plazo señalado, con arreglo a las condiciones expresadas, sin adjuntar nuevo resguardo de fianza provisional. Para la simple presentación de las plicas en el Registro no es necesario acreditar personalidad alguna.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, en su día, será de 1.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se presentarán a la baja de número de años de explotación del hotel, sobre el máximo de los treinta establecidos, haciendo la baja por años completos. Los licitadores deberán acreditar ante el Ayuntamiento que están explotando, con organización propia, diversos hoteles de cuatro estrellas, o categoría superior, de los cuales uno, al menos, sea de cinco estrellas o cinco estrellas lujo.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal, entre los cuales está el modelo de proposición económica, al que se ajustarán los concurrentes.

Sevilla, 20 de junio de 1977.—El Alcalde, Fernando de Parias Merry.—5.585-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del barrio de Molnás.

Acordada por el Ayuntamiento de Tarragona la contratación, mediante subasta, de las obras de urbanización del barrio de Molnás, por un total presupuesto de 2.866.594 pesetas, se convoca la licitación que se regirá con arreglo a las normas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 125, de 3 de junio actual.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas y Negociado de Obras Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de diez días hábiles (plazo reducido), a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 67.332 pesetas, y la definitiva el importe del 6 por 100 del precio de la adjudicación.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización del barrio de Molnás, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige las disposiciones legales vigentes.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de las subastas.

(Fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 7 de junio de 1977.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—4.939-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de unos nuevos vestuarios en el Campo Municipal de Deportes y el cierre parcial, con valla, de las instalaciones.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de construcción de unos nuevos vestuarios en el Campo Municipal de Deportes y el cierre parcial, con valla, de las instalaciones.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.833.097 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de dos meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el Arquitecto Director y aprobadas reglamentariamente.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 36.662 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario del Centro Social y otros figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Torreblanca, 31 de mayo de 1977.—El Alcalde, J. Domenech.—4.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público, tramo carretera comarcal, entre barrio San Antonio y avenida Carrero Blanco.

Objeto: El Ayuntamiento de Vall de Uxó convoca subasta pública para la contratación de la instalación de alumbrado público, tramo carretera comarcal, entre barrio San Antonio y avenida Carrero Blanco.

Tipo: Quinientas sesenta y siete mil novecientas cincuenta y ocho (567.958) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses, a partir de la firma del mismo.

Exposición del proyecto: Se encuentra con toda la documentación en la Secretaría Municipal, de manifiesto en horas hábiles de oficina.

Garantías: Provisional, 11.500 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del total de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría Municipal, Registro general de Entrada, en horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al en que finalice la presentación de pliegos, a las once horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones para la contratación de la instalación de alumbrado público en tramo carretera comarcal, entre barrio San Antonio y avenida Carrero Blanco, según proyecto del Perito Industrial don Vicente Ambou Soriano, lo acepta íntegramente y ofrece la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que supone una baja de (en letra y número) pesetas sobre el tipo de licitación.

Se acompaña documento acreditativo de haber efectuado la fianza provisional prevista en los pliegos y declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

Vall de Uxó, 4 de junio de 1977.—El Alcalde.—4.801-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago constar: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de la asistencia marítima entre los buques siguientes:

Por el «Chafarina», de la 3.ª lista de Almería, folio 1979, al «Jesús del Gran Poder», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 625.

Por el «Villa de Celanova», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1681, al «Elviña», de la 3.ª lista de La Coruña, folio 2832.

Por el «Hermanos Mon García», de la 3.ª lista de El Ferrol del Caudillo, folio 2767, al «Hermanos Arias Caparrós», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1750.

Por la motonave «Catalina del Mar», de la 3.ª lista de Bilbao, al «Pepe Luis Vázquez», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1100.

Por el «Hermanos Otero», de la 3.ª lista de Vivero, folio 2706, al «Nuevo Arco Iris», de la 3.ª lista de Bermeo, folio 2235.

Por el «Joaquín Mateo» de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1602, al «Carmencita Montoya», de la 3.ª lista de Almería, folio 1642.

Por el «Julio Alejo», de la 3.ª lista de Santa Pola, folio 635, al «Francisco Martínez», de la 3.ª lista de Almería, folio 1844.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 210), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consi-